



SES-492 828/2024

RESOL PTE DESISTIMIENTO SES 492 AUDITORIA

DON CARLOS BOTANA LAGARÓN, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe de la Comisión Técnica de fecha 05/06/2024, relativo a la adjudicación del concurso de servicio de “**AUDITORÍA EXTERNA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA, BAJO LOS ESTÁNDARES ISO 9001: 2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018, ISO 50001: 2018 Y EMAS III**”, y de conformidad con las facultades atribuidas en el R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), esta PRESIDENCIA en base a lo siguiente:

-En fecha 31/05/2024 se adjudica provisionalmente el concurso de “AUDITORÍA EXTERNA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA, BAJO LOS ESTÁNDARES ISO 9001: 2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018, ISO 50001: 2018 Y EMAS III”, a la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.

-En fecha 5/06/2024 se recibe escrito de la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., comunicando el desistimiento a la adjudicación provisional para llevar a cabo el servicio, ya que de los tres auditores que se incluyeron en la oferta uno de ellos no cumple con la experiencia mínima requerida: experiencia en auditorías en el ámbito público del sector portuario.

-En fecha 05/06/2024 la Comisión Técnica emite informe en donde manifiesta lo siguiente:

“Que teniendo en la cuenta la exposición de motivos que alega la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., propone al órgano de contratación proceder a la aceptación de dicha renuncia.”

En base a todo lo anterior esta PRESIDENCIA, **RESUELVE:**

Aceptar el desistimiento de la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., para llevar a cabo la ejecución del contrato de “AUDITORÍA EXTERNA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA, BAJO LOS ESTÁNDARES ISO 9001: 2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018, ISO 50001: 2018 Y EMAS III”, ya que de los tres auditores que se incluyeron en la oferta uno de ellos no cumple con la experiencia mínima requerida: experiencia en auditorías en el ámbito público del sector portuario.

Vigo, fecha firma electrónica

EL PRESIDENTE.- Carlos Botana Lagarón.

www.apvigo.es

Praza da Estrela n.º 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q3667002D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

